

Departamento de Posgrado de la
Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

CURSO INDEPENDIENTE DE POSGRADO ACTUALIZACION EN SERVICIOS PUBLICOS

DICTADO POR: Marcos Rebasa

DURACIÓN: Nueve clases, desde el martes 22 de agosto de 2017, todos los martes en el horario de 19.30 a 21.30 horas.

LOS SERVICIOS PUBLICOS EN LA ULTIMA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION.

PROGRAMA

Clase 1. 22-8

El alcance actual de la categoría de SP a partir la doctrina y la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con especial referencia al precedente “Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad y otros c/ Ministerio de Energía y Minería” (“CEPIS”). La incidencia de los nuevos paradigmas de la sentencia en la consideración de los ajustes de tarifas en desarrollo. Marcos Rebasa

Clase 2. 29-8

Breve reseña de la situación actual de la cuestión tarifaria en los servicios públicos de distribución y transporte de electricidad y gas en el AMBA y en el resto del país. Nilda Minutti, Andrés Repar.

Clase 3. 5-9

Los derechos humanos y los servicios públicos. Principios internacionales en la materia. La concepción de los derechos humanos, en vinculación con los servicios públicos, en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; en particular, a partir del precedente “CEPIS”. Consecuencias jurídicas y prácticas. Magdalena I. García Rossi.

Clase 4. 12-9

La participación de los usuarios como recaudo de validez del ajuste tarifario. La audiencia pública. Antecedentes jurisprudenciales y su consideración en el precedente “CEPIS”. La obligatoriedad previa; el acceso a la información adecuada; la garantía de participación democrática; la obligación del debido análisis de los cuestionamientos vertidos. Valeria Zayat.

Clase 5. 19-9

La tarifa de los servicios públicos: análisis de la cuestión a partir de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y los nuevos paradigmas sentados en el precedente “CEPIS”. La inclusión social como categoría; el alcance y límite de la confiscatoriedad de la tarifa; el criterio de

razonabilidad: la doctrina y la realidad; la gradualidad y sus características. Natalia Mortier, Marcos Rebas.

Clase 6. 26-9

Formulación de reclamos en materia de servicios públicos, con especial referencia a la tarifaria: ante las concesionarias, los entes reguladores, la autoridad de aplicación y los organismos nacionales de defensa del consumidor. Fabio Sanchez.

Clase 7. 3-10

Acciones judiciales. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la materia. Las limitaciones impuestas en el precedente “CEPIS”, especialmente en cuanto a la legitimación activa en las acciones colectivas. Desarrollo de los recaudos que se establecen. La polémica doctrinaria al respecto. Otras cuestiones procesales. Juan Stupenengo.

Clase 8. 10-10

Acciones judiciales individuales y colectivas. Vías procesales existentes: acciones ordinarias y de amparo, medidas cautelares y otros remedios urgentes. Evolución en los diferentes fueros y jurisdicciones. Jurisprudencia. Pedro Sisti.

Clase 9. 17-10

Las cooperativas ante la cuestión tarifaria actual y ante la doctrina del fallo “CEPIS”. Su particularidad y dilema al respecto. Marcos Rebas.

DOCENTES INVITADOS: JUAN A. STUPENENGO, ANDRES REPAR, NILDA MINUTTI.

EQUIPO DOCENTE: Natalia Mortier, Ana Elisa Pasqualini, Fabio Sanchez, Valeria E. Zayat.